

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4 de Enero de 1973

ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
- D. Francisco Lobet Arnau
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Domingo Pae
- D. Juan Betrán Viñolas
- D. Jaime Angelot Bosch
- D. Silverio Botey Gine
- Secretario
- D. Jaime Sancho Isac
- Interventor
- D. Pedro Llanovas Junosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día cuatro de Enero de mil novecientos setenta y tres, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnau y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Domingo Pae, D. Juan Betrán Viñolas, D. Jaime Angelot Bosch y D. Silverio Botey Gine, actuando



de Secretario el Titular de la Corporación D. Jaime Sanchez Isaac y asiste también el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Josemaría Juncosa.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Aprobación minuta acta sesión anterior

2º - Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º - Licencias de Obras. - D. ALFONSO RIV TEIXIDO para construcción de un almacén en planta baja y piso en Cta. de baldas nº 64 - BANCO DE VIZCAYA, S.A. (D. Antonio Sena Gonzalez) para reforma y habilitación de bajos y cubrir patio posterior para instalar una sucursal Provisional en c/. Sans nº 4 y 6 - D. JUAN OLIVERAS BASSA, para construcción oficina en el interior de nave industrial en c/. Ramón Berenguer III, 8-10

4ª - Propuesta, de la Comisión de Urbanización y Obras desestimando recurso de Reposición interpuesto por D. Indio Comull Estrada contra la Resolución de la Alcaldía concediendo licencia municipal a D. Miguel Guasch Lobo para la instalación de un taller de manipulación y preparación de barritas en c/. Travera Jorge Camp nº 5 derecha.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5ª - Propuesta de la Seneca de Alcaldía de Hacienda sobre participación Tasa Provincial de Rodaje.

6º - Reintegrar gastos personal Pl. Mercado San Carlos mes Diciembre 1972.

7º - Bajas arbitrios diversos

8º - Expedientes Plus Valía.



9.º.- Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

10.º.- Jornada subvención concurso dibujos navideños

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

11.º.- Reconocimiento servicios prestados guardia Julio Agulló Fitó.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
Dada lectura al acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin emienda alguna, advirtiéndose el funcionario actuante a los asistentes, la obligación que tienen de firmar.

DESPACHO OFICIAL

Dióse cuenta de una resolución del Instituto de Estudios de Administración Local aceptando al Secretario de este Ayuntamiento, D. Jaime Sanchez Isac, previa selección, para asistir al V curso de Diplomado en Administración Local para Secretarios de Primera, así como del Decreto de Alcaldía de fecha 21 de Diciembre concediendo a dicho funcionario una licencia para estudio, a los indicados fines. Se acordó el enterado y ratificación del Decreto de Alcaldía.

Dióse cuenta de que la recaudación del mercado Semanal celebrado el día de hoy había ascendido a la cantidad de 20.408 pts. Se acordó el enterado.

SERVICIOS DELEGADOS DE LAB. Y OBRAS

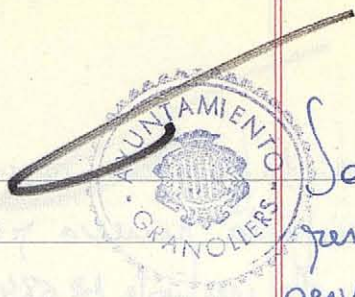
Licencias de Obras.- Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la administración municipal se concedieron las siguientes licencias de obras, a los señores que se indican: A DON JUAN OLIVERAS BASSA, para construcción de oficinas en el interior de nave industrial sita en calle Ramón



Berenguer III n.ºs 8 y 10 (arb. 22.000 pts) - BANCO DE VIZCAYA, S.A. (D. Antonio Serra Gonzalez), para reforma y habilitación de bajos y cubris patio posterior para instalar una Sucursal Provisional en c/. Sans n.ºs 4 y 6 (arb. 3.087.000 pts)"

Desestimación licencia de Obra e instancia de D. Alfonso Riv Teixido, para la construcción de un almacén de planta baja y piso en el número 64 de la Etra. de Caldas. Por una unanimidad se acuerda desestimar la petición de D. Alfonso Riv Teixido para construir un almacén en planta baja y piso en el número 64 de la Carretera de Caldas de esta Ciudad en base al informe del Sr. Arquitecto Municipal que literalmente dice: "Bueno si bien la calle o travesía Babey figura en el Plan Parcial de este sector aprobado por el Ayuntamiento, se considera prematuro conceder esta autorización por los siguientes motivos: 1.º) - No está ratificada la calle por la Comisión de Urbanismo, 2.º) - la alineación y garante debe ser con la aprobación de la totalidad de vecinos y 3.º) - En la actualidad no existe acceso por la proyectada travesía, sino que deben atravesar fincas vecinas. - No obstante la Comisión de Obras con su superior criterio acordará lo que estime mas conveniente. Granollers, 27 Diciembre de 1.972. Firmado: El Arquitecto: Juan Barangé".

Propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras desestimando recurso de reposición interpuesto por Don Isidro Pocurull Estrada contra la resolución de la Alcaldía concediendo licencia Municipal a Don Miguel Guasch Lobo para la instalación de un taller de manipulación y preparación de Barnicos en c/. Travesía Jorge Lamp n.º 5 derecho.



Se aprobó dejar sobre la mesa el expediente referente al asunto epigrafiado, a fin de que por los servicios técnicos de Ingeniería se proceda a ratificar el informe emitido, previa inspección sobre el terreno.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda sobre participación Tasa Provincial de Rodeje: Se acordó por unanimidad aprobar un dictamen de la citada Comisión cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: "Conceder al subjeje de negociado D. Incho Lanaspa Vera una participación del 2'50% en el premio de cobranza expresado, de importe 804'50 correspondiente al ejercicio de 1979".

Reintegro gastos personal Pl. Mercado San Carlos mes Diciembre: De conformidad con el dictamen de Intervención de Fondo se aprobó una relación de gastos de personal de la Pl. del Mercado de Abasto: "Aut Labor", correspondiente al mes de diciembre y gratificación de Navidad, con un importe de cuarenta y tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas (43.435.-)

Bajas orbitrios diversos: Se aprobó el siguiente dictamen de Intervención: "El Interventor de Fondo que suscribe, ha examinado la inscripción del recibo n.º 763 sobre Solares sin edificar, año 1971 a cargo de D. José y D.ª Juana Barrull Garcón correspondiente a terreno ubicado en Avda. General Guala n.º 252 de importe 14.850 ptas. y habiéndose comprobado la existencia de error por exceso de superficie computada, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente



1.º - Que sea baja parcial la diferencia resultante de 2.166 ptas. - 2.º - Que se expida nuevo recibo por la superficie comprobada, de importe 12.684 ptas.

Expedientes Plus Valía - Se aprobó un expediente de Plus Valía del siguiente detalle:

n.º 211 - D. E. Brau Aguado 10.146 ptas.

Facturas - A continuación se aprobó una relación de 150 facturas, que se inician con la del "Instrucciones Estapé por jornales Bqda. Obras, Julio", de 33.167 ptas., y finaliza con la del Sr. De Fontanís, por reembolso gastos Instituto Geográfico y Catastral por copias azográficas de 1.850 ptas. y un importe total de pesetas 1.207.453 (un millón doscientas siete mil seiscientos cincuenta y tres pesetas).

A continuación se aprobó una factura de Dou Jori Janch, por reembolso gastos con motivo alineación finca de su propiedad de la calle Peniente, por un importe de DIEZ MIL SESENTAS NOVENTA PESETAS.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

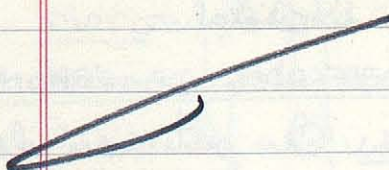





Conceder subvención concurso infantil/ dibujos navideños - Se acordó por unanimidad aprobar un dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes del siguiente tenor: "El Sr. Luis Sitjes Balleca, en calidad de presidente de la Sociedad local "Amigos de la Unión", ha presentado una instancia en la que expone que la Sociedad tiene el propósito de organizar, en un local social, una exposición de dibujos infantiles con motivo de las fiestas Navideñas, otorgándose, entre los participantes varios premios y solicita que se conceda una subvención de 10.000 ptas. para cubrir los gastos ocasionados con tal motivo. - Esta Comi-

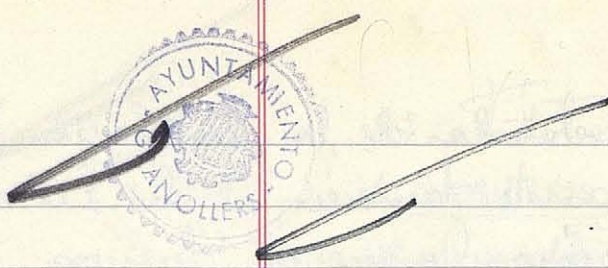


ción de Cultura, Asistencia Social, propone a la Municipal Permanente, que se concedan las 10.000 pts. solicitadas con motivo de la organización y premio concedido correspondientes al curso de dibujos navideños".

Reconocimiento servicios prestados, guarda Julio Agulló Fito. Dióse lectura a una instancia de D. Julio Agulló Fito en el que solicita tras alegar lo que tiene por conveniente, se le reconozcan todos los años de servicios prestados a la Administración Local, en el Ayuntamiento de Arenys de Mar, en número de 3, según certificado que aporta del propio Ayuntamiento de Arenys, acordándose por unanimidad reconocer los tres años que dicho funcionario ha permanecido en el Ayuntamiento de Arenys de Mar a efectos de su situación funcional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente Acta que una vez leída y hallada conforme es firmada por todos los concurrentes. Certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4 de Enero de 1973

ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
- D. Francisco Lobet Arnau
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Simarro Gou
- D. Juan Bertran Vinolas
- D. Jaime Angelet Bosch
- D. Silverio Botey Giney
- Secretario
- D. Jaime Sanchez Isaac
- Interventor
- D. Pedro Llanovas Junosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día cuatro de Enero de mil novecientos setenta y tres, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnau y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Simarro Gou, D. Juan Bertran Vinolas, D. Jaime Angelet Bosch y D. Silverio Botey Giney, actuando